



ACTA DE LA 1ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA VELADORES EN LA PLAZA DEL REY. EXP. N.º SC 78/2024

En San Fernando, el día 2 de septiembre de 2024, a las 10:59 horas, mediante videoconferencia, se reúne la Mesa de Contratación del contrato de suministro e instalación de equipamientos para veladores en la Plaza del Rey (Exp. SC 78/2024).

Asisten a la reunión:

- En calidad de Presidente de la Mesa de Contratación, el Sr. Letrado de los Servicios Jurídicos, D. Alberto Alemany Espejo.

- En calidad de Vocales:

La Sra Oficial Mayor, Dª María del Pilar Núñez de Prado Loscertales.

El Sr. Interventor, D. José Antonio López Fernández.

El Sr. Jefe del Área de Inclusión y Políticas Sociales, D. Miguel Ríos Sánchez.

- En calidad de Secretaria de la Mesa, la funcionaria que levanta la presente acta, Inmaculada Mena Toledo, Jefa del Servicio de Contrataciones.

Asiste, asimismo, en calidad de invitada, por el Grupo Municipal Socialista, Dª. María José Foncubierta Delgado.

Orden del día:

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a la proposición presentada por el licitador.

- SEGUNDO.- Si procede, apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a la proposición presentada por el licitador.

Constituida la Mesa, se da cuenta a sus miembros por la secretaria, de la convocatoria de la licitación mediante anuncio publicado el día 23 de julio de 2024 en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante del Ayuntamiento de San Fernando, así como de que únicamente concurre la mercantil YTER NEXUS S.L.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1, denominado "Documentación administrativa", del licitador y a calificar la declaración responsable y la restante documentación presentada, resultando que el SOBRE contiene dos DEUC, uno correspondiente al licitador, y otro suscrito por la mercantil TOMÁS MARTÍN CONSTRUCCIONES S.L. en los que realizan las siguientes declaraciones:

Código Seguro De Verificación:	K1SXPIJGyOrXg7w/eG9q		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Fecha firma:	04-09-2024 05-09-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	1/3

Versión imprimible con información de firma



1) DEUC de YTER NEXUS S.L.:

- En la Parte II C "Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades", a la pregunta "¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?", el licitador responde "No"

- En la Parte II D "Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico", a la pregunta "¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?", el licitador responde "Sí" y enumera como subcontratista previsto a TOMÁS MARTÍN CONSTRUCCIONES S.L.

2) DEUC de TOMÁS MARTÍN CONSTRUCCIONES S.L.:

- A la pregunta "¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?", responde "Sí", "a) Indique la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de cometidos específicos, etc.): ACREDITADOR DE SOLVENCIA ECONOMICA", "b) Identifique a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente: YTER NEXUS S.L."

La pregunta "¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?", se refiere a las Uniones Temporales de Empresas (UTE, en adelante). Por tanto, únicamente debe marcar "Sí", si concurre al procedimiento en UTE.

Sin embargo, YTER NEXUS S.L., no ha seleccionado en la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas en el campo tipo de empresa, la opción "UTE" y, ni YTER NEXUS S.L. ni TOMÁS MARTÍN CONSTRUCCIONES S.L. han presentado ANEXO IV del PCAP, relativo al compromiso de formalización de unión temporal de empresarios.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación, considerando que las declaraciones formuladas por las empresas son incongruentes, acuerda otorgar al licitador un plazo de 3 días naturales a los efectos de subsanación de los defectos advertidos mediante la presentación, **alternativamente, de los documentos que se indican el apartado a) o en el apartado b) siguientes:**

a) Declaración en la que YTER NEXUS S.L. y TOMÁS MARTÍN CONSTRUCCIONES S.L. manifiesten que concurren al procedimiento junto con otros (UTE), en cuyo caso deberán presentar, además, "ANEXO IV PCAP. COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE

Código Seguro De Verificación:	K1SXPIJGyOrXg7w/eG9q		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Fecha firma:	04-09-2024 05-09-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	2/3

Versión imprimible con información de firma



UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS” suscrito por YTER NEXUS S.L. y por TOMÁS MARTÍN CONSTRUCCIONES S.L.

b) Declaración suscrita por ambas empresas en la que se ponga de manifiesto que YTER NEXUS S.L. concurre al procedimiento individualmente con integración de la solvencia por medios externos (TOMÁS MARTÍN CONSTRUCCIONES S.L.)

Sin más trámites se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.

LA SECRETARIA

Inmaculada Mena Toledo

EL PRESIDENTE

Alberto Alemany Espejo

Código Seguro De Verificación:	K1SXPIJGyOrXg7w/eG9q	Fecha firma:	04-09-2024 05-09-2024
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Página:	3/3
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Versión imprimible con información de firma	